

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y
EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 11 de abril de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu**, abogada ayudante, en representación de la Gerencia Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales y de evaluación de ofertas técnicas, así como la evaluación financiera, del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2023-002**, llevado a cabo para la renovación del licenciamiento de la plataforma Microsoft en el Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Resolución núm. 001 de fecha 16 de marzo de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2023-002**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. Más tarde, en fecha 21 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 3 empresas, a saber:

1. Cecomsa, S.R.L.
2. GBM Dominicana, S.A.
3. SoftwareOne República Dominicana.

3. Más tarde, en fecha 29 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió la circular núm. 1 de respuestas a inquietudes del procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2023-002. Este documento fue debidamente notificado a los interesados en la misma fecha de su emisión.

4. Así las cosas, en fecha 31 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario recibió las ofertas técnicas y económicas presentada por los oferentes

Cecomsa, S.R.L. y GBM Dominicana, S.A., correspondientes al procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2023-002.

5. En la misma fecha, 4 de abril de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada Cecomsa, SRL		Oferta Evaluada GBM Dominicana, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación	Presentar formato correspondiente
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	Certificación presentada no está vigente	En evaluación	
Registro Mercantil		En evaluación		En evaluación	
Declaración Jurada Simple		En evaluación		En evaluación	Presentar formato correspondiente
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

6. Posteriormente, en fecha 10 de abril de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la evaluación financiera, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
Cecomsa, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
GBM Dominicana, S.A.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

7. Asimismo, en fecha 10 de abril de 2023, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada Cecomsa, SRL		Oferta Evaluada GBM Dominicana, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Item 1. Visual Studio Ent MSDN ALng SA	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación		En evaluación	
Item 2. Visual Studio Pro MSDN ALng SA		En evaluación		En evaluación	
Item 3. AzureDevOpsServer ALNG SA MVL		En evaluación		En evaluación	
Item 4. SQL CAL ALng SA Device CAL		En evaluación		En evaluación	
Item 5. SQL Server Enterprise Core ALng SA 2L		En evaluación		En evaluación	
Item 6. SQL Server Standard ALng SA		En evaluación		En evaluación	
Item 7. System Center DC Core ALng SA 2L		En evaluación		En evaluación	
Item 8. System Center Standard Core ALng SA 2L		En evaluación		En evaluación	
Item 9. Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL		En evaluación		En evaluación	
Item 10. Win Server DC Core ALng SA 2L		En evaluación		En evaluación	
Item 11. Win Server Standard Core ALng SA 2L		En evaluación		En evaluación	
Item 12. M365 E3 Unified Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 13. M365 E3 Unified Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 14. CCAL Bridge O365 FSA Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 15. O365 E1 FSA Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 16. AzureActvDrctryPremP2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerÚsr		En evaluación		En evaluación	
Item 17. Project P3 Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 18. Audio Conferencing Sub		En evaluación		En evaluación	
Item 19. Teams Phone Standard Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 20. Teams Rooms Pro Sub Per Device		En evaluación		En evaluación	
Item 21. W365 Ent 4vCPU/16GB/256GB Sub Per User		En evaluación		En evaluación	
Item 22. Core Cal Align SA DCAL		En evaluación		En evaluación	
Item 23. Azure Monetary Commitment Provision		En evaluación		En evaluación	
Item 24. Items 1 al 22 Lote 1 Ó Item 23 Lote 2		En evaluación		En evaluación	
El proveedor deberá entregar Carta de Microsoft indicando que es Partner certificado, tipo de Partner y tiempo en el mercado.	En evaluación		En evaluación		
Carta de Microsoft indicando que es un Microsoft Licensing Solution Provider (LSP) y tiempo desempeñando esta certificación.	En evaluación		En evaluación		
Referencia de al menos 3 otros contratos Enterprise Agreement manejados por el proveedor.	En evaluación		En evaluación		
Constancia de experiencia mínima de 5 años en proyectos de licenciamiento Microsoft.	En evaluación		En evaluación		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes Cecomsa, S.R.L. y GBM Dominicana, S.A., deben proceder con la subsanación de su oferta, de manera que pueda ser habilitado para la apertura de la oferta económica. En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada es la siguiente:

- a) **Cecomsa, S.R.L.: Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.
- b) **GBM Dominicana, S.A.: Documentación credencial:** Presentar el formulario de presentación de la oferta y la declaración jurada simple en el formato correspondiente.

9. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2023-013, emitido por la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en fecha 13 de marzo de 2023.

VISTO: El certificado de compromisos de fondos identificado con el núm. de oficio TI-S-2023-013, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en fecha 13 de marzo de 2023.

VISTA: La comunicación S/N, emitido por la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en fecha 13 de marzo de 2023, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTO: El informe justificativo emitido por la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el mes de marzo de 2023

VISTA: La comunicación emitida por el fabricante Microsoft en fecha 18 de enero de 2023, en la que se establece el listado de los Microsoft Licensing Solution Provider (LSP) Partner en el territorio de la República Dominicana.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2023-002**.

VISTA: La Resolución núm. 001 del procedimiento núm. RI-PEEX-BS-2023-002, de fecha 16 de marzo de 2023.

VISTA: La invitación a participar en el procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2023-002, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 21 de marzo de 2023.

VISTA: La circular núm. 001, de fecha 29 de marzo de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTAS: La oferta técnica y económica presentada por los oferentes Cecomsa, S.R.L. y GBM Dominicana, S.A.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 4 de abril de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La evaluación financiera de fecha 10 de abril de 2023, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 10 de abril de 2023, emitido por los peritos técnicos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, así como el informe financiero, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, en ocasión del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2023-002**, llevado a cabo para la renovación del licenciamiento de la plataforma Microsoft en el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes Cecomsa, S.R.L. y GBM Dominicana, S.A., a saber:

- a) **Cecomsa, S.R.L.: Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.
- b) **GBM Dominicana, S.A.: Documentación credencial:** Presentar el formulario de presentación de la oferta y la declaración jurada simple en el formato correspondiente.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los días 11 de abril de 2023.

Firmada: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu**, abogada ayudante, en representación de la Gerencia Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pg

-Fin de documento-